

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 16 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00100-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, ubicado en el barrio la libertad, Casco Urbano de la Hormiga Municipio de Valle del Guamuez (P), identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442- 59363 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 355 M², cédula catastral No. 86-865-01 -00-0036-0009-000, *Linderos, Norte: Partiendo desde el punto 201 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 14,02 mts, hasta llegar al punto 200 con predios de VIA PUBLICA. Oriente: Partiendo desde el punto 200, en dirección ORIENTE, en una distancia de 25,03 Mts, hasta llegar al punto 203, con predios del señor ALEJANDRO LOPEZ. Sur: Partiendo desde el punto 203, en dirección sur, en una distancia de 14,02 Mts, hasta llegar al punto 202, con predios de la señora ERMENCIA VILLOTA. Occidente: Partiendo desde el punto 202 en línea recta en dirección OCCIDENTE, en una distancia de 25,03 mts y cerrando con el punto 201, con VIA PUBLICA.* Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00038 del 04 de febrero de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa (P), el 05 de octubre de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo